

SOCIALIZACION DE ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROGRAMAS DE SECTOR SALUD

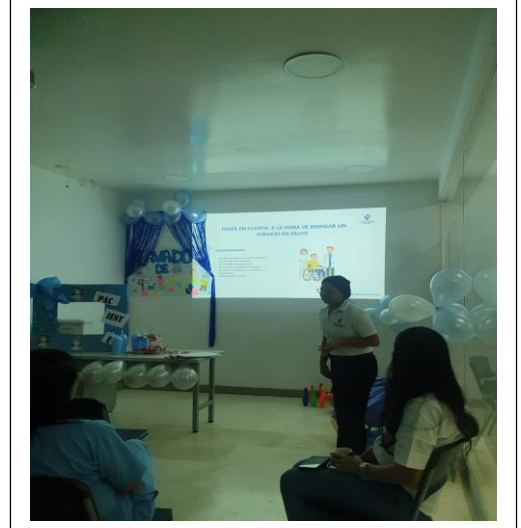
SOCIALIZACION

PERSONAL IPS

23/08/2024

A partir de esta herramienta se entiende que, si bien todas las personas son iguales ante la ley, esta les afecta de manera distinta en razón a su edad, género, identidad sexual, orientación sexual, pertenencia étnica, salud física o mental, o cualquier otra condición, incluso la suma de varias de ellas.







**Unidad Médica
Vascular**
DR. JADER OTERO



ENFOQUE DIFERENCIAL

¿Qué es el enfoque diferencial?

Es una herramienta para garantizar, de manera real y efectiva, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación. Se emplea como método de análisis y guía de acción (cfr. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.).



El enfoque diferencial en la Ley 1448 de 2011

La ley 1448 de 2011 establece que el enfoque diferencial —o enfoques diferenciales— busca que todas las víctimas del conflicto armado con vulnerabilidades particulares puedan acceder

a las medidas de atención, asistencia y reparación integral de manera adecuada.

Así las cosas, en el marco de esta ley se reconocen, principalmente, 5 grupos poblacionales:

1. Personas con discapacidad
2. Mujeres
3. Niños, niñas y adolescentes
4. Personas mayores
5. Población con orientación sexual e identidad de género diversa.
6. Grupos étnicos: las comunidades negras o afrocolombianas, palenqueros, raizales, comunidades indígenas y la comunidad Rom o gitana



ENFOQUE DIFERENCIAL DURANTE LA ATENCION DE LOS USUARIOS UMV

- Población Con Discapacidad
- Población Desplazada
- Comunidades De Pueblos Indígenas.
- Comunidades Rom O Gitano
- Comunidades Negras, Afrocolombias, Raizales Y Palanqueras
- Extranjeros
- Personas Privadas de la Libertad
- Población en ejerció de prostitución
- Población Orientaciones Sexuales E Identidad De Género No Hegemónicas



EVIDENCIA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIA EN LOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REGISTRO: Asistencia a Capacitaciones

UNIDAD FUNCIONAL: Talento Humano Versión 3

Fecha de Vigencia: Agosto 2021 Código: THU-Rg-01 Página: 1 de 1

TEMA (S): ENTORNO DIFERENCIAL EN LOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD.

Formación - capacitación: Inducción, Entrenamiento, FECHA: 23/08/2024, LUGAR: AUDITORIO CMV-2, FORMADOR: Jefe de Calidad Daniela Romero.

Actividad - Socialización: Reinducción, Re - entrenamiento, HORA: 8:00 am.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO	PROCESO/ÁREA	FIRMA
1	Andrés Pérez Franco	1003361347	Contador	ADmon	[Firma]
2	Karilo Buelvas Díaz	1003334566	Aux. Enfermería	Auditoria	[Firma]
3	Nina Argumedo Soto	1003451477	Admisiónes	Administración de personal	[Firma]
4	Alina Suelvas Polo	1064340564	Admisiónes	Administrativo	[Firma]
5	Yadira Eliseo González	26022509	Admisiónes	Administrativo	[Firma]
6	Camila A. Oleo P.	1068137875	Médico General	Asistencial	[Firma]
7	María Pádra Villamil Quevedo	1007409879	Aux. Enfermería	Asistencial	[Firma]
8	Araceli Jara Pérez	78740025	Médico General	Atención	[Firma]
9	Araceli Hernández Al.	1067857266	Formación	Formación	[Firma]
10	Yasbelen Cruz Pineda	1067886254	Farmacéutica	Administración	[Firma]
11	Andrés González Álvarez	1067844315	Aux. Enfermería	Asistencial	[Firma]
12	Conchita Quintero Jiménez	1067905031	Administración	Asistencial	[Firma]
13	Melissa Sánchez Maza	1003398292	Aux. Compres	Compres	[Firma]
14	Wendy Martínez U.	106788081	Aux. Enf.	Administración	[Firma]
15	Bryan Díaz Hoyos	1067917103	Jefe Control	Control	[Firma]